

CIRCULAR

UPEG-005-2015



DE: WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRIGUEZ
Secretario de Estado

PARA: GERENTE GENERAL: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Empresa Hondureña de Correos (HONDUCOR), Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH).

DIRECTOR (A): Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto de Previsión Militar (IPM), Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO), Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Fármaco Dependencia (IHADFA), Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAH), Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Comisión para la Defensa y Protección de la Competencia (CDPC), Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Hondureño de Ciencia y Tecnología (IHCIETI).

RECTOR (A): Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Universidad Nacional de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR), Universidad Nacional de Agricultura (UNA).

ASUNTO: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RENDICION ID

FECHA: 21 DE JULIO DE 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que en el marco del fortalecimiento de los sistemas de información que sirven de base para la programación, gestión y evaluación de las finanzas públicas, esta Secretaría implementará el "Sistema de Rendición ID" que tiene por objeto obtener de manera oportuna la información necesaria para generar las estadísticas fiscales correspondientes al Sector Público No Financiero y con ello facilitar el análisis y gestión macro fiscal.

Para lograr lo anterior se solicita instruir a los encargados de contabilidad de las instituciones que dirigen para que realicen las siguientes actividades:

- Remitir a la "Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión" (UPEG) de esta Secretaría, a través de los correos: mkpavon@sefin.gob.hn y dcano@sefin.gob.hn, el nombre, cargo y correo electrónico de un funcionario a quien se asignará el perfil de administración para el acceso al Sistema de Rendición ID a más tardar el día jueves 30 de julio de 2015.

R/Morales
05/08/2015
Zamora
6/10/15

- La mayoría de las instituciones ya han recibido capacitación sobre el esquema conceptual y manejo del referido sistema; sin embargo, para aquellas entidades que aún no han participado en estos eventos y no conocen el funcionamiento de la herramienta se solicita comunicarse con la UPEG de la SEFIN para concertar una nueva capacitación a los teléfonos: 2222 - 8104 o 2222 - 7160 con los Licenciados: Davis Cano o Kevin Pavón.
- A partir del mes de agosto del presente año las instituciones que ustedes dignamente dirigen, deberán comenzar a utilizar este Sistema como canal regular para la transmisión mensual de la información contable a partir de la cual se elaborarán las estadísticas fiscales.

Es importante que todas las instituciones públicas colaboren con el esfuerzo que realiza el Gobierno de la República para mejorar la gestión financiera y económica del Estado, de tal forma que se pueda avanzar hacia una consolidación fiscal que garantice el cumplimiento de los objetivos de corto y largo plazo del Sector Público, promoviendo así el desarrollo del país y el bienestar de la población.

Sin otro particular, reciban muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,